



Medellín
"Al servicio de la Justicia y de la Paz Social"

PRESIDENCIA SALA CIVIL RESOLUCIÓN NRO. 32

"Por medio de la cual se conforma la lista de conjueces de la Sala Especializada Civil del año 2026"

EL PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

Que conforme a los artículos 61 de la Ley 270 de 1996, 16 y siguientes del Decreto 1265 de 1970, y 32 y siguientes del Acuerdo PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, del 24 al 26 de noviembre de 2025, se convocó a los abogados interesados en integrar la lista de Conjueces de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, para el año 2026.

Que, en sesión ordinaria de Sala Especializada Civil del 3 de diciembre de 2025, fueron estudiadas las hojas de vida presentadas y se decidió conformar la lista de los conjueces de esta Sala con las personas que cumplieron y acreditaron la totalidad de los requisitos exigidos.

En mérito de lo expuesto se,

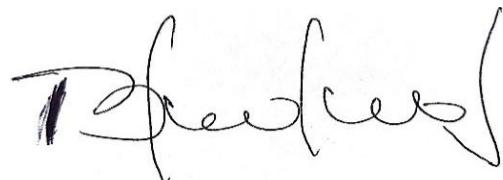
RESUELVE:

Conformar la lista de conjueces de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, para el año 2026, así:

- 1. Aguirre Henao Esteban**
- 2. Aramburo Calle Maximiliano Alberto**
- 3. Flórez Bedoya Juan Gonzalo**
- 4. Giraldo Herrera Octavio**
- 5. Llano Cardona Carlos Andrés**
- 6. Medina Ríos Juan Sebastián**
- 7. Vásquez Vega Daniel**

Dada en Medellín, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



BENJAMÍN DE J. YEPES PUERTA

Presidente Sala Civil